

AÑO III.  
(SEGUNDA ÉPOCA.)  
PRECIOS DE SUSCRICION.  
En Madrid, al mes. . . . 4 rs.  
Provincias, trimestre. . . 20 >  
Semestre. . . . . 38 >  
Un año. . . . . 70 >  
Ultramar y Extranjero,  
trimestre. . . . . 60 >

### DILIGENCIAS Á PANTIGOSA DE FORTIS, GUALLART Y COMP. A

Despacho de billetes: en Madrid, Alcalá, 28.  
En Zaragoza: Gran Hotel de las Cuatro Naciones y del Universo.

### CRONICA POLITICA.

El Consejo de ministros celebrado hoy en palacio no ha tenido importancia alguna; con estas palabras da cuenta *La Epoca* del Consejo de ayer, limitado á lo que parece á reproducir los acuerdos del Consejo anterior. En nuestro concepto debiera haber sucedido todo lo contrario, es decir, debiera haberse dicho del Consejo del miércoles lo que *La Epoca* dice del Consejo de ayer, porque no acertamos á explicarnos como lo más no ha de tener importancia alguna, en tanto que lo menos la tenía de sobra. Contradicciones son estas de la situación que los periódicos ministeriales no resuelven, y que aceptan sin fijarse en su sentido.

Pero si el Consejo de ayer no tuvo importancia alguna, y fué solo la repetición del Consejo del miércoles, no sucederá lo mismo con la recepción que habrá de celebrarse esta noche en los salones de la presidencia. La elección de vicepresidente del Congreso preocupa al Gobierno hasta el punto de que, como á principios de la legislatura, haya creído necesario reunir á la mayoría y contar el número de sus votos, proporcionándose á la vez la ocasión de persuadir á los obsecados y de fortalecer el ánimo de los decaídos. De aquí la trascendencia de la reunión que ha de verificarse; de aquí la ansiedad con que la esperan amigos y adversarios, ni más ni menos que si se tratase del porvenir del sistema representativo ó de la salvación de España.

Después de las declaraciones del señor Ayala, no sabemos cómo el Gobierno se precipita, siendo así que otros ejemplos registra la historia de la Cámara popular en que ha estado largo plazo de tiempo sin proveer una vicepresidencia. ¿Qué importa el reglamento de la Cámara? Consideraciones más altas y más respetables intereses no han bastado á contener los naturales ímpetus del Ministerio, ¿y habría de detenerse y paralizarse ante obstáculo tan frívolo? ¿Acaso la misión de las Cortes actuales no es secundar la política del Ministerio, favorecer sus planes y propósitos? ¿Ni qué inconveniente se seguiría de que en la mesa del Congreso de los diputados faltase un vicepresidente durante el corto número de sesiones que, según *La Política*, ha de celebrar la Cámara en el resto de la legislatura?

Por otra parte, ni el Ministerio ni la prensa ministerial observan que con su conducta desvirtúan é inutilizan en cierto sentido lo mismo que se proponen amparar. El espectáculo que en estos momentos nos ofrecen unos y otros, no puede ser más edificante. El juego se descubre, pero se descubre de manera que pone de manifiesto todos los resortes del Gobierno en contra de la institución parlamentaria. Como resultado de estos trabajos, la mayoría votará al candidato del Gobierno, dando una prueba más de sumisión y disciplina; pero mostrando al mismo tiempo al país, que en estas circunstancias es inútil que pida de sus representantes aquella independencia que ha sido siempre como el rasgo característico de las Cortes españolas.

El único resultado positivo de la actitud en que se ha colocado el Ministerio, con motivo de la elección de vicepresidente, es el convencimiento de que todas las cuestiones se resuelven, lo mismo las cuestiones políticas que las parlamentarias, según el criterio del Gobierno. Pues bien, si tal es la acción del Gobierno, tal debe ser su responsabilidad, responsabi-

lidad que las oposiciones deben deducir sin vacilación alguna.

### EL ÓRDEN Y LA LIBERTAD.

Ni puede haber orden sin libertad, ni libertad sin orden. Aquél sin ésta se llama tiranía, y ésta sin aquél anarquía y licencia. La anarquía engendra las reacciones y el despotismo. Este las revoluciones y la anarquía.

La coexistencia del orden y de la libertad implica un Gobierno sostenido por la opinión pública.

Toda reacción política incompatible con la libertad está condenada á sucumbir. Las revoluciones que no pueden conciliarse con el orden no pueden menos de sufrir la misma suerte.

Estos son dilemas ineludibles, así para los partidarios del orden como para los de la libertad: sin orden no hay libertad, sin libertad no hay orden.

La misión y el interés de los partidarios de la libertad es garantizar el orden. La misión y el interés de los partidarios del orden es garantizar la libertad.

¿Cuántos hombres superiores de ambas escuelas se gastaron y sucumbieron después de hacer inmensos sacrificios para resolver el árduo problema de aliar la libertad con el orden ó el orden con la libertad?

En realidad ni el desorden ni la tiranía tienen partidarios. ¿Qué más quisieran los tiranos que poder ser compatibles con la libertad y que trocar en entusiasmo el terror de los que obedecen? ¿Qué no hubieran dado, qué no darían los adeptos del principio liberal por que este recibiera la sanción del orden más perfecto combinado con la libertad más amplia?

Sin duda las causas de estos fenómenos sociales, de los abortos de unos para conciliar el orden con la libertad, de otros para conciliar la libertad con el orden, son complejas; pero á la vista salta que, mientras no se unan los sostenedores de ambas banderas aceptando una legalidad común que tenga por base el respeto á la libertad de cada uno, y el de cada uno á la legalidad existente, no puede haber solución pacífica para el problema político, ni la sociedad entrar en un cauce en que se desarrolle normalmente. De este acuerdo depende en todos los países la estabilidad de las instituciones políticas.

Repúblicas ó monarquías, donde quiera que la libertad está garantizada manden radicales ó conservadores, sin que nadie tema verla atropellada por los poderes públicos, estos son respetados y no tienen que temer el desorden. Los hombres de ideas más avanzadas son los primeros en respetar la legalidad y sus representantes. Monarquías ó Repúblicas en las que las garantías individuales no existen, en las que la opinión pública está, por decirlo así, expulsada de la vida legal, hasta las piedras son oposición, hasta el aire que se respira acaba por ser revolucionario.

Cuando cada uno sabe que la puerta del poder está siempre abierta, que todas las ideas podrán realizarse cuando la opinión pública las haga subir los escalones del templo de las leyes, á nadie se le puede ocurrir apoderarse de él á viva fuerza. ¿No sería absurdo pretender abrir á cañonazos una puerta que está abierta á todo el que quiera entrar por ella legalmente?

Conozco muchos republicanos ingleses pertenecientes á todas las clases de la sociedad, que calculan tranquilamente el tiempo que necesitarán para inculcar la idea republicana en la mayoría de sus ciudadanos, seguros de que entonces en República sin disparar un tiro, bastando un acto del Parlamento para pasar la corona, símbolo de soberanía, de las manos del monarca á las manos del pueblo.

Por esta confianza no les ocurre la idea

de convertir en revolución violenta una evolución pacífica, pero segura, y cuyo desenvolvimiento cabedentro de la legalidad. ¿De qué nos serviría, dicen, hacernos dueños del poder á viva fuerza antes de que la opinión pública nos eleve á él en el pleno ejercicio de su derecho? No solo no lo podríamos conservar, sino que se volvería contra nosotros la opinión que debemos conquistar antes que el poder.

Mientras los poderes públicos no coarten nuestra libertad para hablar, escribir y asociarnos, á fin de modificar la opinión de nuestros conciudadanos, tenemos el deber, no solo de acatarlos, sino de defenderlos, porque son la expresión legal de la opinión pública; así como el día en que ésta se republicanice, tendrán ellos la obligación de acatar y defender las instituciones republicanas.

¿De qué procede este respeto á la legalidad de los partidos más avanzados de Inglaterra? De que los conservadores, dueños del poder, ni siquiera sueñan en restringir las libertades públicas, y están dispuestos á resignar el mando en cuanto las manifestaciones legales de la opinión pública condenen los principios políticos que representan. Cuando los Gobiernos son los primeros esclavos de la ley, ¿cómo las oposiciones podrían creerse autorizadas para faltar á ella?

Cuando los poderes públicos declaran fuera de la ley todas las manifestaciones de la opinión que les son contrarias, ¿no lanza forzosamente á los partidos en brazos de la revolución? ¿No confiesa por este mero hecho que no es legítimo representante de la opinión? ¿No convierte el orden en tiranía? De conservador de la sociedad, ¿no se transforma en su mayor peligro?

Cuando los Gobiernos que tremolan la bandera del orden se colocan en este falso terreno, entran en este callejón sin salida, ¿qué conservador sensato puede seguirlos? Las ideas contra las que el poder levanta diques y barreras, se propagan mucho más rápidamente y acaban por ser el lazo de unión, la bandera de todos los que ven en la política restrictiva, exclusivista, personal una amenaza para los grandes intereses públicos y un peligro para la conservación social.

Ni pretendemos dar consejo, ni hacer advertencias: quien haga aplicaciones con su pan se lo coma.

FERNANDO GARRIDO.

La cuestión de la vicepresidencia vacante en el Congreso, se complica cada día más y produce nuevos incidentes y nuevos conflictos al Gobierno, quebrantando de tal manera la indisciplina mayoritaria, que las reuniones menudean y las conferencias abundan sin duda para preparar la batalla y convencer á los diputados descontentos que no hay otro recurso para los ministeriales que votar al candidato del Gobierno.

Anoche el señor ministro de la Gobernación congregó á los diputados que siguen sus inspiraciones en el despacho de su departamento, para predicarles la unión y la concordia que tanta falta les hace, y esta noche recibirá el Sr. Cánovas en la Presidencia á los ministeriales, pasando revista á la desconcertada mayoría para asegurar el triunfo del Sr. Auriol.

No debe estar muy seguro el Gobierno de la victoria, cuando tanto se precave dirigiendo telegramas á los diputados ministeriales, para que se hallen en Madrid el día de la elección de vicepresidente, que, como se vé, no ha defraudado las esperanzas de los que la consideraban como un grave conflicto para la política del Sr. Cánovas del Castillo.

Ocupándose *La Política* de los amigos del Sr. Silveira y enemigos del presidente del Consejo si votan en blanco, dice que ayer se cantaba nuevamente la antigua copla siguiente:

«Un soldado blanquillo  
Me ha pisado el pié;  
Yo le dije, ¡caramba!  
¿Qué majo es usted!»

El colega ministerialísimo trata con grande desdén á esta nueva oposición que á última hora aparece, pero debajo de esa fingida indiferencia tal vez se oculta el despecho de una riña de novios.

Lo malo será que el periódico canovista no pueda, ya que á coplas es aficionado, decir confiadamente con Góngora:

«Que riñas entre amantes  
Que se han querido bien,  
Hoy son flores azules,  
Mañana serán miel.»

*La Correspondencia*, queriendo librarse del cargo que *La Epoca* le dirige con motivo de la cuestión personal que ha de resolverse mañana, dice que es asunto de dominio público y puede tratarse en todas partes.

¡Pero, cuántas cuestiones que debían ser del dominio público para conocimiento de todos, no pueden serlo, en virtud del inflexible rigor del señor fiscal de imprenta!

Dice un colega que á 1.882 fincas asciende el número de las que están á punto de subastarse para pago de contribuciones en la provincia de Palencia.

«Se tendrá en cuenta, añade, la continua repetición de estos hechos en la nueva ley de presupuestos, para no gravar con tantas contribuciones, impuestos recargos, repartimientos arbitrarios, etc., la propiedad territorial?»

En el campo ministerial han aparecido los *blanquillos*, y el Gobierno, sumamente ocupado con este motivo, no tendrá tiempo de ocuparse en cosas de tan poca monta.

Además, esas son pequeñeces y vamos bien, muy bien.

Estamos por primera vez de acuerdo con el periódico *La Fé*.

«El término medio no es otra cosa que la concesión hecha al espíritu perturbador por el espíritu conservador: es la patente de legalidad que se da al crimen, á la mentira y á la disolución para que vivan holgadamente y se desarrollen y se propaguen, ni más ni menos que la virtud, la verdad y el bien.»

La pintura es exacta; se están viendo los partidos conservador y carlista y la actitud del primero con relación al segundo.

Se conoce que *La Fé* copia del natural.

Después de las dilaciones y retrasos que parecen inherentes á todo lo que se refiere á los ferro-carriles del Noroeste, ha continuado el miércoles y jueves la discusión de tres enmiendas presentadas al dictamen de la comisión, que han sido desechadas. La presentada por el Sr. Gamazo, ha proporcionado á este señor diputado ocasión de defender una vez más la empresa constructora del ferro-carril, y ha dado pretexto al ministro de Fomento, para decir unas cuantas verdades crudas al Sr. Gamazo, cuya oportunidad no alabaremos, pero de cuya exactitud podrían certificar tantos desdichados acreedores *legítimos* de la empresa, á quien el Sr. Gamazo con sus argucias corialescas y habilidad de abogado, ha causado la completa ruina, ante los tribunales de justicia; no porque estos hayan prevariado, ni por razón alguna que redunde en su menosprecio, sino porque la destreza del Sr. Gamazo, en la defensa de su cliente Sr. Quevedo, ha sido muy superior y de distinta índole que la que ha empleado ante las Cortes para defender á otra clase de acreedores del Noroeste.

No entraremos hoy en el fondo de los argumentos empleados durante esta discusión, porque merecen capítulo aparte, que publicaremos pronto; pero séanos permitido tomar acta de una de las declaraciones del señor ministro de Fomento, que consideramos de muchísimo interés para los acreedores *legítimos* y verdaderos de dichas obras.

Decía el señor ministro:

«... Si de algo tengo que arrepentirme y me arrepiento, es de la mucha consideración que he tenido, y que no tendré en adelante, sujetándome á la más estricta justicia, lo mismo con la antigua Compañía que con los acreedores de esa línea, de cualquier género y en cualquier concepto que puedan serlo, ya tengan la importancia de los que representa el Sr. Gamazo, ya la humildísima que tienen otros á los que hay que atender por lástima y por caridad verdadera, y á los que atenderá el Gobierno cuando se haya hecho la luz en medio de las muchas tinieblas que han rodeado á la empresa del Noroeste, y cuando desvanecidas las dificultades que existen pueda verse claro y acudir á los que son más dignos de ello, satisfaciendo los derechos que han sido bollados sin obrar con apresuramientos como algunos tal vez desean, lo cual no consentirá el Gobierno...»

Como en esta cuestión nos ha guiado siempre la más estricta imparcialidad, no podemos menos de considerar laudables estos propósitos de atender á los humildes acreedores á quienes se deben más de 30 meses de sueldo, y para los cuales no tuvo el Sr. Gamazo una sola palabra de compasión en su *hábil* y *enérgico* discurso.



De las demás cuestiones ya nos ocuparemos con el interés que merecen.

La prensa ministerial se regocija al ver la actividad del Gobierno en los asuntos administrativos.

La *Política* presenta como una verdadera obra magna el proyecto que sobre beneficencia ha llevado al seno del Gobierno el ministro de la Gobernación.

Pero no se vanaglorie *La Política*, ninguno de los artículos del citado proyecto, introducen principios nuevos en ese importante ramo de la administración, que por otra parte no llegarán a plantearse en mucho tiempo, preocupado como está el Gobierno con las cuestiones personales que tiene que resolver.

*Un diario constitucional*: Desdén nos causa la risa de *El Cronista*.

*El Cronista*: Si V., compañero, considerase friamente lo que motiva nuestra hilaridad, acabaría por reírse también como nosotros.

*El país*: ¿Si será de mí de quien se reían?

Un periódico constitucional observó ayer que durante la sesión del Congreso los Sres. Bugallal, marqués de Trives y otros amigos del Sr. Silvela no ocupaban los bancos en que hasta entonces se sentaron, si no los más inmediatos a los que los centralistas ocupan.

¿Será, dice el colega, que quiera iniciarse ostensiblemente un centro de hecho?

Todo pudiera ser: Scipión, empieza a debilitarse y hasta los blanquillos como pintorescamente les llama *La Política* se atreven a desafiarse sus iras.

También ellos quieren ser cabeza de ratón, y el león se va quedando sin cola.

**DESPACHOS TELEGRÁFICOS.**

**Londres 13.**—En un banquete que celebraron ayer los conservadores, Chiltonham, ministro de las colonias, declaró que Inglaterra velaba cerca de la Paerta para conservar la independencia necesaria en la ejecución de las funciones soberanas.

**Berlin 13.**—La convalecencia del emperador Guillermo adelanta rápidamente.

Ayer y hoy ha recibido la visita de varios individuos de su familia.

Se cree que esta tarde podrá ponerse en camino para el castillo de Balesberg, donde pasará una temporada.

**París 13.**—Han sido elegidos académicos los Sres. Henri Martin y Renan por 18 y 19 votos respectivamente, contra el señor Taine, que obtuvo 15, y el señor Walon, que obtuvo otros 15.

Hoy ha fallecido el señor Rolland, director del periódico *el Messenger* de París.

**Berlin 13.**—El príncipe de Bismark trabaja activamente en favor de la paz, creyéndose fundadamente que obtendrá un resultado satisfactorio.

**Bruselas 13.**—El señor Frere Orban ha sido encargado de la formación del nuevo Gabinete.

**París 13 (noche).**—El mariscal Mac-Mahon ha convidado a comer el sábado próximo al rey D. Francisco de Asis.

**Londres 13 (noche).**—El Sr. Rylands presenta una proposición pidiendo que todo tratado con las potencias extranjeras deberá en lo sucesivo ser sometido a las Cámaras antes de su ratificación a fin de que los Parlamentos puedan emitir su opinión.

El secretario de Estado, Sr. Northcote, contesta que como esta proposición presenta imposibles todas las negociaciones con las potencias extranjeras y ataca las prerrogativas de la reina el señor Rylands en vista de estas esplicaciones ofrece retirar su proposición, pero la Cámara rechaza unánime, y sin procederse a la votación, la proposición indicada.

**Berlin 13 (noche).**—La primera sesión del Congreso internacional ha empezado a las diez y media de la tarde y ha terminado a las tres y media.

El representante de Austria, conde de Andrassy, hace votos por la mejoría del emperador de Alemania, y propone al Congreso el nombramiento del príncipe de Bismark para el cargo de presidente.

El canciller del imperio alemán da las más expresivas gracias al Congreso por esta distinción, y tomando posesión del sillón presidencial, hace y expone claramente el sumario de las cuestiones que han de tratarse, expresando su esperanza de que los trabajos del Congreso darán por resultado la deseada paz.

Propone se aplacen por dos ó tres días las sesiones a fin de que todos los representantes de las potencias allí reunidos, puedan entablar entre sí los medios de conocerse mejor.

El Congreso acuerda aplazar hasta el lunes próximo su primera sesión.

**Berlin 13 (noche).**—El periódico oficial de Berlín publica un decreto dando las gracias al Congreso europeo por la expresión de los votos que éste ha hecho con motivo del restablecimiento del emperador Guillermo.

Por otro decreto del Gobierno manifiesta la

esperanza de que los esfuerzos de los plenipotenciarios conducirán a la más completa armonía entre las potencias, que es la mejor garantía para la paz universal.

Ambos decretos están firmados por Mr. Bulow, ministro de Estado, en nombre del emperador Guillermo, a los soberanos y sus Gobiernos que tienen representación en el Congreso europeo.

**Londres 14.**—El periódico *el Times* en su edición de esta mañana, publica un telegrama de Berlín, diciendo que parece probable que el Congreso hará tentativas para mejorar las declaraciones hechas en París relativas al embargo ó secuestro de cualquier propiedad particular, durante la guerra naval.

El *Daily Telegraph* de esta mañana inserta otro telegrama de Berlín, diciendo, que la sesión que celebrará el Congreso europeo el lunes próximo, será más importante.

Añade el telegrama que el príncipe de Bismark, presidente del Congreso, presentará un *memorandum* y que la primera declaración será: demarcación de límites de Bulgaria.—*Fabra.*

**CORTES.**

**CONGRESO.**

*Continuación de la sesión del día 13 de Junio.*

El Sr. GAMAZO rectifica y hace netar la parcialidad que el señor conde de Toreno demostró en su discurso de ayer.

El ministro de FOMENTO rectifica. Se suspende este debate y se pone a discusión el dictamen sobre el proyecto de empréstito de Cuba.

El Sr. GONZALEZ (D. Venancio) consume el primer turno en contra, y censura que no se pongan condiciones al Gobierno para concederle el empréstito de 500 millones de reales.

Dice que se debía esperar al general Jovellar, a fin de que con su experiencia ilustrara la cuestión y diera su autorizado informe respecto de la urgencia.

Propone que se negocien los bonos que el ministro de Hacienda tiene en cartera, con objeto de subvenir a las primeras necesidades, como la conducción de los soldados a la Península.

¿A título de qué pide este Gobierno, dice, una concesión tan amplia? ¿Merece la confianza por haber acertado en sus pronósticos? No, ese Gobierno se ha equivocado y se ha equivocado a sabiendas.

Se extiende en algunas consideraciones sobre el resultado del empréstito anterior, y dice que mientras el general Martínez Campos se lamentaba de no tener recursos en metálico, el Gobierno de España mandaba al Tesoro de Cuba que entregara quinientos mil pesos a la casa López.

Concluye manifestando que lo que se propone en el dictamen es un voto de confianza.

El Sr. DANVILA sostiene que el Gobierno no ha faltado al cumplimiento del contrato de los 500 millones de reales, y que merced a esos recursos se ha conseguido la paz.

Declara que el Gobierno actual inspira completa confianza a la mayoría precisamente porque no la merece a las oposiciones. Se lee una enmienda cuyo primer firmante es el general Salamanca.

El Sr. GONZALEZ (D. Venancio) suplica a la Mesa que agregue su firma a la de la enmienda para poder apoyarla, en vista de que el autor de ella no se encuentra en la Cámara.

El ministro de ULTRAMAR dice, que no ha contestado al discurso del Sr. Gonzalez, porque creía que rectificaría el discurso del señor Danvila.

El Sr. PRESIDENTE (Moreno Nieto) dice, que el reglamento no permite que apoyen enmiendas ni proposiciones los que no las hayan firmado.

El Sr. MARTINEZ (D. Cándido) cede el derecho que tiene como firmante de la proposición en favor del Sr. Gonzalez (D. Venancio).

El Sr. GONZALEZ suplica se le reserve el uso de la palabra para la sesión de mañana, en vista de lo avanzado de la hora.

Se suspende este debate, y se levanta la sesión. Eran las siete.

**SENADO.**

*Extracto de la sesión del día 13 de Junio.*

PRESIDENCIA DEL MARQUÉS DE BARZANALLANA. Abierta a las tres menos cuarto, fué leída y aprobada el acta de la anterior.

Dada cuenta del despacho ordinario, el señor Moreno Benitez presenta una exposición suscrita por los vecinos de Gerona sobre ciertos impuestos que no consideraban equitativos.

El conde de TORRES-CARRERA pide un expediente al ministro de la Guerra.

El Sr. BARZANALLANA (D. José) reclama varios expedientes y documentos de Hacienda, para que se tengan presentes cuando se discutan los presupuestos.

Se lee el dictamen de la comisión que entiende en el proyecto de ley de redención de censos desamortizados.

Entrándose en el órden del día, es aprobado sin debate un proyecto transfiriendo un crédito del ministerio del Estado.

Puesto a discusión el proyecto autorizando a la diputación provincial de Valencia para crear un manicomio modelo, es aprobado después de breves frases del Sr. Montejo contestadas por el señor conde de Torre-Mata, de la comisión, y por el señor ministro.

Se pone a discusión el proyecto de ley sobre la forma en que deben pagarse los bienes y censos del Estado, y usa de la palabra en contra el señor Montejo, manifestando que no comprende cómo ha podido pasar sin debate en el Congreso un proyecto que barrena la ley del 1.º de Mayo de 1875 y en el que no se trata del caso en que el comprador abone todos los plazos al contado ignorándose, por tanto, si bien tendrá así alguna ventaja.

El ministro de HACIENDA se levanta a explicar el sentido del proyecto, y el Sr. Ribó, en nombre de la comisión, contesta en breves pa-

labras al Sr. Montejo, quedando aprobado sin más debate.

El PRESIDENTE reproduce su excitación a las comisiones para que activen la redacción de los dictámenes que les están encargados.

Se levanta la sesión. Eran las tres y media. Para la próxima se avisará a domicilio.

**CORREO DE LA EXPOSICION.**

París 12 de Junio de 1878.

Anteayer, 10, han visitado la Exposición universal 198.000 y pico de personas. La entrada más grande que hubo en la Exposición de 1867 fué de 172.000.

Por supuesto que la entrada enorme de anteayer no será la más numerosa de esta Exposición.

Los bonapartistas ven con dolor este brillante triunfo de la Francia republicana.

El día de la gran revista militar está ya definitivamente fijado. Esta solemne fiesta tendrá lugar el día 20 del mes actual.

Formarán sesenta mil hombres. El coronel Robert, secretario del mariscal Mac-Mahon, invita a formar parte de la escolta del presidente de la República a todos los jefes y altos oficiales de los ejércitos extranjeros que lo deseen. Ya han sido invitados algunos jefes militares españoles.

El sábado 15 se inaugurará la sección de agricultura de la Exposición española. Esta sección es verdaderamente notable.

Esta noche se celebrará el banquete con que la prensa republicana de París obsequia a los corresponsales de *El Imparcial*, *El Globo* y *EL PUEBLO ESPAÑOL* en el restaurant Notta.

El Schah de Pérsia visitó ayer la Exposición, mostrándose admirado de las maravillas que allí están acumuladas.

La multitud se aglomeraba a su paso. Estuvo próximamente una hora.

El presidente de la República visitó ayer la Exposición de animales gordos en la esplanada de los Inválidos.

Ayer a las dos y media de la tarde se verificó en el Trocadero la apertura del Congreso internacional agrícola. Asistía el príncipe de Gales.

**España en el Congreso literario.**

Ayer se constituyó el Congreso literario en la sala del Grande Oriente, calle Cadet, bajo la presidencia de Edmundó About.

Todas las naciones han procurado mandar a este Congreso a sus escritores más populares y eminentes.

Rusia está representada por su espiritual poeta y novelista Tourgueneff, cuyas producciones son conocidas hasta en España.

Los Estados- Unidos están representados por And. Inglaterra, por Tom Taylor.

Alemania, por el distinguidísimo Scheweis-ehel.

Holanda, por Kuepphout.

España... por el Sr. Danvila.

Pocas cosas podrá haber más graciosas que la contestación del Sr. Danvila, cuando Tourgueneff, ó And, ó Tom Taylor le preguntan: «¿Cuál es la obra más popular que ha escrito usted? ¿Algun drama, alguna novela, algún libro de poesías? ¿Cuántas ediciones se han agotado de las obras literarias de V.? ¿En qué ramo de la literatura ha obtenido V. el principal éxito? ¿Quién es V.? ¿Qué representa usted...»

Porque se nos figura que Tourgueneff, Aud y Tom Taylor no conocerán el nombre del señor Danvila.

Así es que hay diálogos como este que oímos anoche en casa de un gran poeta francés:

—¿Quién es el Sr. Danvila que representa a la literatura española en el Congreso literario? preguntaba el gran poeta.

—¡Es un diputado amigo del Sr. Cánovas! contestó un español que se hallaba presente.

En la librería española de Garnier preguntaba un literato, italiano miembro del citado Congreso:

—¿Tiene V. alguna edición de las obras literarias de Danvila, representante oficial de la literatura española?

—No, pero pediré a Madrid una edición ilustrada con el retrato del autor. Entre tanto puede ser que halle V. alguna traducción francesa, inglesa ó alemana de sus obras. ¡Deben ser muy populares!

Embajada, comisaria y delegación española en la Exposición Universal; representación de nuestra literatura en el Congreso literario, todo corre parejas, todo está al mismo nivel... ¿Qué perturbación es esta? ¿Qué idea se va a formar de España?

La diplomacia española representada por el marqués de Molins; la nación española asistida en la Exposición por unos cuantos cabezallas carlistas; la literatura española representada por un abogado valenciano amigo particular del Sr. Cánovas.

¿Es acaso exacta la idea que va a formar de nosotros el mundo entero?

Apelamos al juicio de todas las personas imparciales.

BOCK.

**NOTICIAS.**

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

*Hacienda.*—Ley dictando las disposiciones que deben seguirse para proceder contra los compradores morosos de bienes nacionales, y autorizando al ministro del ramo para su ejecución y para poder aplicarla a los compradores y remedentes de censos.

Otra declarando segregados del Patrimonio de la corona los terrenos que hoy le correspondan en la plaza de la Armería de esta corte, y el patronato sobre la iglesia de San Jerónimo del Prado.

Otra transfiriendo en la sección 5.ª, ministerio de Marina, del presupuesto de obligaciones de los departamentos ministeriales para 1877-78, la cantidad de 730.664 pesetas, la cual se distribuye con cargo a los capítulos que se expresan.

Orden disponiendo que se amplíe la habilitación de la aduana de Vivero (Lugo) para el despacho de primera entrada en el ramo de quincalla, bisutería y ferretería.

*Guerra.*—Decreto disponiendo cesen en el cargo de ayudantes de órdenes del rey por haber cumplido el plazo que está prefijado, los coroneles D. Federico Alameda, D. Rafael Moreno y D. Luis de Santiago, y nombrando en su lugar a los de la misma graduación don Carlos Obregon y D. Enrique Gimenez.

*Gobernación.*—Decreto mandando se proceda a la elección de un diputado a Cortes en el distrito de Santiago (Oroña).

Orden desestimando, de acuerdo con el Consejo de Estado, un recurso de alzada interpuesto por el ayuntamiento de Fuentelapeña (provincia de Zamora) en contra de un acuerdo de la comisión sobre multas impuestas a D. Agustín Chamur.

Los mariscales de campo Sres. Morales de los Ríos y Figueroa, han sido promovidos al empleo inmediato, a propuesta del general Martínez Campos.

El ayuntamiento de Valencia ha presentado su dimisión, por haberse negado el ministro de Hacienda a rebajar algunos impuestos excesivamente recargados.

En la sesión de mañana los diputados constitucionales Sres. Gonzalez Fiori y Polo de Bernabe, continuarán la interpelación que iniciaron el sábado anterior.

El duque de la Victoria continúa en buen estado de salud, si bien su ánimo se encuentra bastante decaído desde la muerte de su esposa.

Con objeto de acordar el plan de conducta que han de observar las minorías en la elección de vice-presidente, los Sres. Castelar, Sagasta, Alonso Martínez y Moyano, conferenciaron ayer tarde en el Congreso.

El emperador de Alemania continúa mejorando. Ya ha podido levantarse y pasar un largo rato asomado a la ventana de su aposento.

Llega a dos mil el número de personas arrestadas en todo el empeño por ullrage al emperador.

Mañana regresarán a esta capital, los señores Campo Segrado, Albareda y Lopez Dominguez. También son esperados casi todos los diputados de la mayoría que se hallan fuera de Madrid.

La comisión encargada para fijar en las afueras de Madrid los sitios adecuados para depósitos de cadáveres, los han designado en la forma siguiente:

El depósito del Este se construirá detrás de la Montaña rusa en el Estiro; el del Norte, en los terrenos de Marconel, barrio de Pozas; el del Sur, en la ronda del Hospital general, y el del Oeste, entre el paseo de Melancólicos y la estación de circunvalación.

El hotel de los duques de la Torre, se vió anoche muy concurrido por sus amigos.

Ayer visitó el Congreso y examinó en el archivo los ejemplares de las Constituciones antiguas y otras obras importantes, el distinguido diputado demócrata D. Leon Reanult, jefe del centro izquierdo de la Cámara francesa.

El diputado de la mayoría, Sr. Guillelmí, y los constitucionales Sres. Angulo y Navarro y Rodrigo (D. Carlos) consumirán los tres turnos en contra de la totalidad del presupuesto de ingresos.

En la sesión celebrada ayer en el Senado se dió lectura al presupuesto de gastos, aprobado ya por el Congreso.

Fuerza del regimiento de Otumbs, condujo uno de estos últimos días a Castellon, varios presos, procedentes de Bechi, que pertenecían a una partida que comenzaba a formarse en la sierra de Ardena, y que fué sorprendida en una cueva. Los presos habían pertenecido a las partidas carlistas del Maestrazgo.

La explosión ocurrida días atrás en una de las minas de carbon de Lancashire ha sido horrorosa, y no se recuerda otra semejante.

De los 253 hombres que habia en ella, se cree que han muerto más de 235. Hasta ahora se han encontrado 30 cadáveres horriblemente desfigurados.

Por el gobierno civil de la provincia se ha autorizado la publicación de un periódico semanal literario é ilustrado, con el título de *La Ilustración Fotográfica*.

Esta mañana han salido conducidos por la guardia civil nueve hombres y tres mujeres, que pasan a extinguir sus respectivas condenas en los establecimientos penales de Alcalá de Henares.

Esta tarde ha celebrado sesión ordinaria la diputación provincial, aprobándose en ella varios dictámenes de las comisiones de Beneficencia, Fomento, Gobernación y personal de escasa importancia.

Ha llegado a Cádiz con objeto de embarcarse para Puerto Rico, el Sr. Manterola.

El ex vicario general castricense del ejército carlista, va a Puerto-Rico con objeto de encargarse de la primera silla *post-pontificatum*.

El martes se verificó en Gervera de Rio Pisuergra la ejecución de la sentencia impuesta a los reos Carlos Ríos y Rimon García por delito de robo con homicidio. Al acudir antes a la cárcel el juez de primera instancia para hacerles saber la sentencia de la sala de lo crimi-



nal, encontró muerto en el calabozo á uno de los reos. Dicho juez dió cuenta á la Audiencia del territorio, habiendo ésta ordenado se practique la correspondiente autopsia para conocer el origen de la muerte.

El tran correo de Andalucía ha llegado hoy con hora y media de retraso por causas del servicio.

El capitán general de Madrid ha conferenciado hoy con el presidente del Consejo de ministros.

También conferenció con el Sr. Cánovas el general Quesada, que sale esta noche para su destino.

Indicase al actual gobernador de Sevilla señor Gueroles, para la dirección general de obras públicas.

El día 3 del próximo Julio, empezarán en el colegio notarial de Madrid las oposiciones á las notarias vacantes que existen en este distrito.

En la corrida de toros celebrada el domingo último en Córdoba, el diestro Bocanegra sufrió una cogida, resultando gravemente herido.

Un vecino de Riehe, que iba el sábado último en el coche de Alicante á Murcia, poco antes de llegar á su pueblo, se bajó del carruaje, y diciendo al mayoral que continuara su marcha, que después le alcanzaria, se ahorcó, atando la faja que llevaba á la rama de un árbol.

Dícese que los motivos que le impulsaron á tomar tan desgraciada resolución, fueron el ignorar el paradero de un hijo que habia sentido plaza sin su consentimiento.

Hace tres noches que no se enciende la luz eléctrica de la Puerta del Sol.

Ha llegado á Madrid la familia del general Jovellar.

Los trabajos hechos en Cáceres para la destrucción de la langosta, están produciendo muy buenos resultados.

La prensa republicana de París obsequió en la noche del miércoles con un gran banquete á la prensa democrática extranjera. En representación de los periódicos españoles concurren los Sres. Araus por El Imparcial, Latorre por El Globo y Ladeveze por EL PUEBLO ESPAÑOL. Hubo muchos y entusiastas brindis. El número de los periódicos representados fué el de 70.

Hay se aseguraba que el ayuntamiento de Sevilla habra presentado su dimisión.

En Benifar (Huesca), ha ocurrido el hundimiento de una casa estando durmiendo sus habitantes, los cuales quedaron envueltos en las ruinas. Afortunadamente se consiguió extraer ilesos á los niños, los padres y los abuelos resultando únicamente un anciano con algunas contusiones.

Hemos recibido dos Memorias; una de la Biblioteca de la Universidad central, correspondiente á 1877, y otra de la Sociedad matritense de el Fomento de las Artes remitido al jurado de la Exposición Universal de París de 1878, y cuya Memoria comprende los hechos principales que el Fomento de las Artes ha llevado á cabo en los últimos años. Damos las gracias á los secretarios de ambas corporaciones por su regalo, que apreciamos.

Proyéctase en Cuba la construcción de un ferro carril que partiendo de la Habana termine en Santiago, recorriendo un trayecto de 300 leguas.

El general Salamanca ha presentado una adición al dictamen de la comisión de empréstito de Cuba para que se atienda precisamente, y en primer término, á satisfacer en mano el completo de los alcances á la fuerza que ha de licenciarse, al abono de la que está en armas y á las familias de los individuos cumplidos en licenciamientos anteriores que conserven en su poder los abonos de los cuerpos y reclamen personalmente su importe.

También ha presentado una enmienda para que redacte el proyecto en los siguientes términos:

«Se autoriza al Gobierno de S. M. para contratar un empréstito que no exceda de 25 millones de peses fuertes, destinado á las necesidades del Tesoro de Cuba, con la garantía especial de la renta de aduanas de dicha isla y la general de los recursos del Estado en la misma.»

El Sr. Vivar ha presentado otra adición pidiendo que, á medida que se vaya haciendo efectivo el empréstito, que precisamente se realizará en metálico, se abonen sus haberes á los licenciados de aquel ejército y á las familias de los fallecidos que presenten sus créditos.

Igualmente se prohibe la distracción de cantidad alguna hasta tanto que se encuentren al corriente las tropas que deben regresar de Cuba.

Mr. Frere-Orban, encargado por el rey de los belgas de constituir Ministerio, es uno de los hombres políticos más ilustres de aquel país.

Nació en 1812, de una familia humildísima; fué educado enteramente á la francesa, estudió el derecho y se dedicó á él en Lieja, su ciudad natal. Mr. Frere-Orban se conquistó muy pronto un nombre en el partido liberal; fundó periódicos destinados á sostener la causa de la revolución belga; perteneció á diversas asociaciones creadas para combatir la política conservadora, y per fin en 1847 fué enviado al Parlamento como diputado de la ciudad de Lieja.

Aquel mismo año era encargado de la cartera de Hacienda, que conservó hasta 1852. Durante aquella época, Mr. Frere-Orban combatió enérgicamente la crisis financiera que siguió á la revolución de 1848.

Llamado de nuevo al Ministerio en 1861,

hizo dimisión á los pocos meses. Volvió en seguida á llamarle el rey, que le confió la cartera de Estado; volvió á tomar de allí á poco la de Hacienda, y finalmente, en 1868, lo vemos elevarse á la presidencia del Gabinete, la cual recobra hoy por el triunfo del partido liberal en las elecciones últimas.

Mr. Frere-Orban ha consagrado á la política casi todos sus escritos. Solo después de haber sido varias veces ministro, se vino en conocimiento de que hace muchos años escribió en París una comedia, acogida con aplauso por J. Janin, y representada luego en Bélgica. Esta comedia se titula: *Tres días de una coqueta*.

Se ha publicado una curiosa estadística sobre las distintas religiones á que pertenecen los militares del imperio alemán.

Hé aquí algunos datos con arreglo al censo de 1.º de Diciembre de 1875.

El reino de Prusia contaba en esta fecha 23.742.40 habitantes, y de estos, 234.089 militares en activo servicio.

Pues este último total, bajo el punto de vista de las vocaciones religiosas, se descompone como se verá en el cuadro siguiente: **Evangelistas y antiguos luteranos:** 8.594 oficiales, 682 médicos militares, 1.655 empleados militares, 164.982 clases y soldados; total de militares en activo 175.913.

**Católicos romanos y viejos católicos:** 880 oficiales, 130 médicos militares, 316 empleados militares, 79.286 clases y soldados; total de militares en activo, 76.612.

**Israelitas:** 17 médicos militares, 2 empleados militares, 1.305 clases y soldados; total de militares en activo 1.324.

**Religiones diversas (la mayor parte cristianas) y sin religion conocida:** 10 oficiales, un médico militar, 229 clases y soldados, total de militares en activo, 240.

**Total:** 9.484 oficiales, 830 médicos militares, 1.973 empleados militares, 241.802 clases y soldados; total general de militares en activo, 254.089.

**BOLSA DEL DIA 14.**

FONDOS PUBLICOS.	COTIZACION.		Alza.	Baja.
	Del 13	Del 14		
Renta perp. 3 por 100.	13 25	13 35	>	>
Id. fin corriente vol....	13 25	13 35	>	>
Id. fin próximo.....	13 30	00 00	>	>
Id. perp. exter 3 p. 100	00 00	15 25	>	>
Deuda amort. 2 p. 100.	29 37	29 42	>	>
Id. id exterior.....	00 00	00 00	>	>
Billetes hipot. 2.ª serie.	00 00	00 00	>	>
Bonos del Tesoro.....	79 15	79 60	45	>
Céd. hip. del Banco Hip. de España.....	88 65	98 95	>	>
Oblig. del B. de E. y del Tesoro al 6 p. 100.	95 25	92 90	>	>
E. 1 Abril 50, 4.000....	00 00	00 00	>	>
Id. 31 Ag. 52, 2 000....	00 00	00 00	>	>
Id. 9 Marzo 55, 2.000....	00 00	00 00	>	>
Id. 1 Julio 56, 2.000....	00 00	00 00	>	>
O p. 1 Julio 58, 2.000.	00 00	00 00	>	>
Banco de España.....	219 50	220 00	>	>
Banco hip. de España....	00 00	00 00	>	>
Banco Hispano colon.	99 50	00 00	>	>
Oblig. del mismo.....	92 50	00 00	>	>
FERRO CARRILES.				
Oblig. de 2.000 rs.....	25 85	26 10	>	>
Id. de 20.000 rs.....	25 80	00 00	>	>
De Alar á Santander...	00 00	00 00	>	>

La Dirección del Tesoro ha dispuesto que el día 15 del corriente se satisfaga en la Tesorería Central á los contratistas por servicios de guerra, obras públicas y otros conceptos el resto de los créditos comprendidos en la relación del noveno grupo, última cuarta parte, con el número 2 de presentación, número 3 y parte del 4.

La Dirección de la Deuda, ha dispuesto que por la Tesorería de la misma se entreguen el día 15 del actual, de once de la mañana á dos de la tarde, los valores de la Deuda pública cuya clase de renta y numeración de las carpetas se expresa á continuación:

**Procedente de creaciones.**—Renta perpétua interior, facturas números 7.329, 122.715, 122.716, 122.721, 122.724, 122.794, 122.796, 122.800, 122.802, 122.804, 122.806, 122.807, y 123.483.

Láminas de participes legos en diezmos, facturas números 967, 1.072 y 1.098.

Deuda del personal, factura núm. 119.983.

**Idem de conversiones.**—Renta perpétua interior, facturas números 768, 2.273, 3.633, 3.693, 3.694, 3.710 al 3.715, 3.720, 8.243, 10.418, 11.464, 11.530, 11.823, 12.205, 12.428, 12.435, 12.571, 12.575, 12.576, 12.578, 12.581 y 12.584.

Besidos de renta perpétua interior á títulos, facturas números 12.183, 12.187, 12.193, 12.196, 12.201, 12.204, 12.206 y 12.208.

Inscripciones nominativas, factura número 12.497.

Residuos de renta perpétua exterior, facturas números 658, 666, 716, 723, 724, 733, 741, 764, 769, 775, 777 al 782, 784 al 794, 796 al 805, 807 al 818, 820 al 822, 824 y 920.

Idem de Deuda amortizable al 2 por 100 exterior, facturas números 205 y 704.

**VARIEDADES.**

**ROBERTO OWEN.**

Ejem p l o H i s t ó r i c o .

(Continuación.)

A los catorce años, en fin, Owen fué á Londres, y allí se colocó en una mercería, en donde le dieron alojamiento, comida y 650 francos anuales de sueldo. Durante el buen tiempo, ó parte de la primavera, verano y algo de otoño, tenía que trabajar Owen desde las ocho de la mañana hasta la una ó las dos de la noche. Era en una de las primeras tiendas establecidas con el objeto de contentarse con un provecho pequeño, pero cuya venta era á dinero contante.

Owen pasó después á otra tienda de Manchester, en la que le daban 1.000 francos de salario, y en la que permaneció hasta la edad de diez y ocho años. Desde su salida de Newtown no habia recibido de los suyos ningun secorro, y, á decir verdad, como observa su biógrafo Sargaat, nunca tuvo de ellos necesidad; su

conducta era perfecta, raro fenómeno en aquella época, en que la juventud era muy viciosa y en la que positivamente se tenia vanidad en emborracharse.

Por medio de un mecánico amigo suyo, Owen tomó á préstamo una suma de 2.500 francos, y fundó con este amigo una fabrica de máquinas para el hilado del algodón. Era entonces la edad heroica de esta industria. Al poco tiempo, cuarenta hombres trabajaban en el taller Owen Jones; pero la incapacidad de Jones, obligó á Owen á abandonar la empresa. Abrió por su cuenta una fabricacion para hilar el algodón, y muy pronto ganó 150 francos por semana. Un día leyó un anuncio en el que un rico hilandero de algodón fino demandaba un gerente, y con su habitual prontitud de decision, inmediatamente se presentó á ofrecerse. «Sois demasiado jóven», le dijo monsieur Drinkwater. Owen tenia entonces veinte años. «Hace cuatro ó cinco años, respondió Owen, habria participado de vuestra opinion. —¿Cuántas veces por semana os emborrachais? continuó el fabricante.—Nunca me he emborrachado, dijo Owen sonrojándose.» Esta respuesta hizo impresion. «¿Qué salario queréis?» Owen pidió 7.500 francos y tuvo el empleo, que ocupó inmediatamente. Sin embargo, se conmovió algo, viéndose á la cabeza de quinientos obreros de ambos sexos y de todas edades, él, que como dice Sargaat, no podia hablar á una mujer sin sonrojarse. Debía dirigir toda la empresa, comprar el material, construir las máquinas que faltaban, hacer hilar el algodón, pagar á los trabajadores, vender el producto y llevar las cuentas. Corrió el rumor de que Mr. Drinkwater se habia vuelto loco y cada cual predicaba su ruina.

Pero Owen se entregó con entusiasmo al trabajo. Entraba el primero en el taller, y salia el último; todo lo vigilaba por sí mismo, perfeccionaba las máquinas, mejoraba el producto. Los obreros estaban contentos y la disciplina perfecta. Mr. Drinkwater ofreció espontáneamente á Owen 10.000 francos para el segundo año, 12.000 para el tercero, y á partir del cuarto año le dió en la empresa una participación como asociado de un 26 por 100 de provecho.

Owen trabó amistad, en esta época, con Dalton, que luego fué el célebre químico; y con Fulton, el no ménos célebre inventor de los barcos de vapor. Con Dalton, Winstanley y Coleridge, formó Owen una pequeña sociedad, que se reunia por las tardes, á fin de discutir teología, filosofía y ciencia; fué admitido en la *Literary and Philosophical Society* y elegido miembro del comité compuesto de los más distinguidos socios.

Como á Fulton le faltaba dinero para experimentar sus primeras invenciones; Owen le prestó las sumas necesarias. Los ensayos se frustraron y nunca volvió Owen á percibir sus fondos, pero como hombre verdaderamente liberal, dice Sargaat, Owen no echaba nunca de ménos el dinero que daba para un elevado fin. Aun mucho después, manifestó varias veces su satisfacción en haber así contribuido á determinar la carrera á un indeciso de Fulton, que acabó, para bien universal, por la aplicación del vapor á la navegacion.

Cuando llegó el momento de pagar á Owen su parte de asociado, Mr. Drinkwater se mostró como arrepentido de su promesa. Apenas se apercebíó Owen de tal vacilación, que sacó de su bolsillo el contrato firmado y lo arrojó al fuego. Pero no quiso permanecer más tiempo gerente de Mr. Drinkwater, quien con el tiempo condujo la manufactura á su ruina.

Más tarde Owen desaprobó él mismo esta accion, atribuyéndola, «no al razonamiento, sino más bien al sentimiento producido por su disposición natural, y por las circunstancias en medio de las que se habia hallado.»

Impulsado «por la naturaleza y las circunstancias», dice burlándose el biógrafo Sargaat, partidario del libre árbitro, Owen formó, con dos ricos capitalistas, una compañía para hilar el algodón, con participación del beneficio por partes iguales. Hubiera sido natural, continúa el biógrafo, que Owen conservara algun resentimiento contra Mr. Drinkwater, y que teniendo conciencia de su poder hubiese procurado perjudicarlo por la concurrencia; pero Owen poseía un buen sentimiento de lo que debía á su antiguo principal, y no fabricó más que cualidades de algodón completamente diferentes, á fin de no causarle ningun daño.

«Un hombre de otra organizacion, y hallándose en otras circunstancias,» añade irónicamente Sargaat, «no habria escrito su reconocimiento en caracteres tan débiles, y su resentimiento en caracteres tan fugitivos!»

En esta época, Owen habia ya claramente concebido y formulado su «monstruoso» concepto psicológico. El carácter del hombre, pensó, es el producto de las circunstancias en que se desarrolla; sus acciones son el efecto del carácter y de las circunstancias; así pues el hombre no es responsable de sus acciones. Por consiguiente los castigos son injustos y las recompensas inmorales, por que se refieren á los efectos y no á las causas, porque imponen motivos exteriores en vez de desarrollar motivos internos.

Su opinion sobre las religiones, es esta: todas consideran al hombre como capaz de escoger entre el bien y el mal, mereciendo ser recompensado y castigado; todas por consiguiente, sancionan el error fundamental de la responsabilidad individual; así, pues, todas son, no tan solo falsas, sino nocivas; porque impiden trabajar en un verdadero progreso del hombre por los únicos medios verdaderamente eficaces, que consisten en alejar las causas de las malas acciones por medio de reformas sociales y en crear sólidos principios internos para una educacion racional.

Tal es la filosofía que Sargaat llama «monstruosa.» Sin embargo tiene el mérito de señalar al momento, que es preciso no juzgar las consecuencias y la aplicación segun las premisas, y que estas fueron muy superiores á aquellas.

En uno de sus viajes comerciales, Owen llegó hasta New-Lanark, pueblo completamente primitivo, situado sobre las cascadas del Clyde, á treinta leguas de Glasgow, y en donde se hallaban cuatro molinos de agua para los hilados del algodón. Owen admiró la situación de New-Lanark, y, después de haber permanecido algun tiempo en contemplacion, dijo á una persona que le acompañaba: «De

cuantos países he visto, preferiria éste para intentar una experieria, en la que he pensado mucho, y que desde hace tiempo deseo poner en práctica.»

La fabrica de New-Lanark habia sido fundada en 1784 por Arkwright y Dale, en la época en que los hilados de algodón se establecieron por primera vez en Escocia. Las ventajas que ofrecian las cascadas del Clyde, determinaron la eleccion de sitio, por otra parte nada envidiable: el país cercano no estaba cultivado; los habitantes eran poco numerosos y pobres; los caminos detestables. Fué muy difícil encontrar obreros. Los campesinos de la vecindad experimentaban una insuperable aversion para la reclusion entre cuatro paredes durante muchas horas de trabajo. Los propietarios del establecimiento se dirigieron á los de caridad para que les proporcionaran muchachos. En fin lograron obtener quinientos muchachos, casi todos enviados por los asilos de Edimburgo; esas pobres criaturas, en cambio de su trabajo eran vestidas, alimentadas y «educadas» en un establecimiento *ad hoc*.

A pespecho de la benevolencia de Mr. Dale, era tan poco popular la empresa que solo acudian allí los más desgraciados, los más bribones, los más vagos de cada distrito; no obstante se habia procurado traer á las gentes construyendo un pueblo en la fabrica misma y pidiendo muy modestos alquileres. Tan solo acudió la hez de la clase obrera, en insuficiente número para las necesidades de la fabrica, y aún esos seres groseros, testarudos, indisciplinados se iban así que habian aprendido el oficio; no siendo la extrema necesidad, nada les podia retener en New-Lanark.

(Se continuará.)

**Congreso de los Diputados.**

SESION DE HOY.

Abierta la sesion á la una y media, bajo la presidencia del Sr. Lopez Ayala, se lee y aprueba el acta de la anterior.

El Sr. Jove y Hécia ruega á la mesa que mañana, dia en que será mayor el número de diputados asistentes á la sesion, se voten por bolas los proyectos de ley referentes á pensiones que están pendientes de concesion.

Entrándose en la Orden del dia, continúa la discusion del empréstito de Cuba.

El Sr. Gonzalez (D. Venancio) rectifica, rechazando los cargos que el Sr. Danvila le atribuye al contestar á su discurso.

Rectifica también el Sr. Danvila, pronunciando breves palabras.

El Sr. Rico habla para alusiones personales, explicando las razones que tuvo para no firmar el dictamen de la comision.

El ministro de Ultramar dice, que al levantarse á contestar á las oposiciones, su situacion es sumamente difícil, puesto que los diputados de las minorías que le han precedido en el uso de la palabra, han tenido que confesar que este proyecto de ley era necesario.

A la hera que cerramos este alcance continúa en el uso de la palabra el ministro de Ultramar.

**ADVERTENCIA.**

Rogamos á los señores suscritores que tienen en descubierto el pago de su suscripcion, se sirvan hacerlo efectivo á la brevedad posible y en la forma que les sea más conveniente, pues de no verificarlo, giraremos contra ellos, ocasionándoles esto el perjuicio consiguiente.

Les recordamos que en todos los estancos se expenden los talones creados nuevamente para el pago de suscripciones.

**ESPECTÁCULOS.**

**PRINCIPE ALFONSO** (Compañía Arderius).—A las nueve.—Pepe-Hillo.

**CIRCO Y TEATRO DE PRICE** (Paseo de Recoletos).—A las nueve.—Funcion por la compañía acrobática, cómica, ecuestre y gimnástica, que dirige el Sr. W. Parish, en la que aparecerán los artistas Mrs. Lafoulen y Leónce, tomando parte los principales artistas de la compañía y el clown Tony Grice.

PARA MAÑANA.

**APOLO**—A las nueve.—Beneficio del señor Castilla.—Caer en la trampa.—Las penas del Purgatorio.—Consuelo... de tontos.

**JARDIN DEL BUEN RETIRO**—A las nueve.—El marqués de Caravaca.—Début de los célebres artistas Mason et Déxon con sus difíciles ejercicios.—Sociedad revuelta (baile).

**ALHAMBRA**—A las nueve.—L'amico Francesco.—Un bello inmaschera.—Música de artillería en los jardines.

**BUFITOS MADRILEÑOS.**—(Paseo del Prado próximo al Dos de Mayo).—Grandes y variadas funciones todos los dias desde las siete de la tarde.

**TEATRO MECANICO** (junto á la Casa de la Moneda).—Funciones todos los dias desde las 6 de la tarde en adelante.

**TEATRO GUIÑOL.**—(Plaza de Oriente y Prado).—Funciones todos los dias desde las cuatro de la tarde en adelante.

Imprenta de EL PUEBLO ESPAÑOL á cargo de Heliodoro Perez. Plaza de las Cortes, 8, bajo, derecha.



# CARBONES A DOMICILIO.

De encina, superior (sin tierra ni cisco), a 6 rs. arroba.  
De cok, superior a 14 rs. quintal.

## ALMACENES

ESPERANCILLA, 6, Y CALVARIO, 15.

Convenido el público de que es una verdad lo que el dueño de estos almacenes prometía en sus anuncios anteriores, le ha dispensado su confianza honrándole con numerosos pedidos, y su propietario, queriendo corresponder a tantos favores (sin reparar en ningún género de gastos), ha adquirido grandes cantidades de carbón inmejorable de encina, que le permiten asegurar a sus parroquianos un surtido siempre igual en clase, con el cual no puede existir la competencia, y además, para facilitarles los medios de que hagan sus pedidos con el menor número posible de molestias, establece desde esta día, para recibir avisos, los puntos siguientes:

- |                                    |                                   |
|------------------------------------|-----------------------------------|
| Calle de Atocha, 20, tienda ultrs. | Plaza Progreso, 20, tienda ultrs. |
| de la Cruz, 23, id. de armas       | Postigo de S. Martín, 17, id. id. |
| de S. Alberto, 5, id. ultrs.       | Calle de S. Bernardo, 11, id. id. |
| de Hortalaza, 6, id. id.           | id. 32, id. id.                   |
| id. 28, id. id.                    | id. 46, id. id.                   |
| id. 47, id. id.                    | de Preciados, 7.                  |
| id. 102, id. id.                   | id. 40, tienda ultramarín         |
| de Fuencarral, 60, id. id.         | id. 84, id. de armas.             |
| de Valverde, 20, id. id.           | Abadía, 13, panadería.            |
| Arco de S. M.ª, 37 y 39, id.       | id. 2, tienda ultramarín.         |
| del Pez, 5, id. id.                | de la Salud, 14, zapatería.       |
| Plaza de San Ildefonso, 1, id. id. | de Gerona, 14, tienda ultrs.      |
| de Santo Domingo, 16 y 17.         | de la Magdalena, 31, id.          |

Los pedidos que se hagan en cualquiera de estos puntos, serán servidos con prontitud, pues para ello se ha puesto un servicio especial y permanente de carros en número bastante a este objeto.

Ultimamente, para evitar la molestia de los avisos, se admiten abonos por semestres, desde dos arrobas mensuales, cuyos abonos son servidos a las primeras horas de los días señalados por los abonados. A éstos, desde un quintal en adelante, se les da por cada quintal de consumo un recibo taonario especial, con un número que juega la suerte en la tercera Lotería Nacional de cada mes, y a los abonados que tengan los números iguales a los sorteados en aquella con los premios mayor y segundo y sus respectivas aproximaciones, se les sirve gratis, durante tres meses consecutivos, el abono mensual completo.

Abonos, reclamaciones y cualquier advertencia que quisiera hacer el público, se reciben en la administración de los almacenes, sita en la calle del León, número 33, pral., derecha, ó por el encargado del de la Esperancilla, núm. 6.

No olvidar que se garantiza el peso, y que el carbon se lleva limpio de tierra, tizos y cisco.

# YA NO SE COSE A MANO.



LAS LEGITIMAS MAQUINAS

# "SINGER"

HACEN, SIN ESFUERZO DE QUIEN LAS TRABAJA, MUCHA MÁS CURTURA, MÁS IGUAL Y PERFECTA EN MUCHO MENOS TIEMPO.

SE VENDEN A PLAZOS

DESDE 10 REALES SEMANALES.

ASI CUANDO SE PAGA UN PLAZO DE LA MÁQUINA, ÉSTA HA DEJADO YA AL INTERESADO UNA UTILIDAD MUCHAS VECES MAYOR QUE LA CANTIDAD DESEMBOLSADA.

Más de 2.000 casas establecidas en Europa solamente, para la venta de estas renombradas máquinas, garantizan con su crédito, siempre creciente, la excelencia cada vez más conocida de este precioso mueble, indispensable en todas las familias, lo mismo que en los talleres de modistas, corseteras, sastre, guarnicioneros, zapateros, fabricantes de camisas, cuellos, puños, corsés, cortes de botinas, guarnecedoras y para toda persona, en fin, que necesite coser cualquier cosa y en cualquier forma.

Pidanse catálogos ilustrados con listas de precios y las condiciones de venta a plazos en el DEPOSITO CENTRAL DE ESPAÑA Y PORTUGAL.

35, CARRETAS, 35, MADRID.

6 en las sucursales siguientes:

### ESPAÑA.

- |                                 |                                   |
|---------------------------------|-----------------------------------|
| ALBACETE..... San Anton, 1.     | LUGO..... Plaza Mayor, 9.         |
| ALICANTE..... Almas, 5.         | MÁLAGA..... Duque Victoria, 1     |
| ALMERIA..... Ppe. Alfonso, 6.   | MURCIA..... Platería, 13.         |
| AVILA..... San Segundo, 16.     | ORENSE..... Paz, 30.              |
| BADAJOS..... San Juan, 32.      | OVIEDO..... Peso, 13.             |
| BARCELONA..... P.ª Angel Borial | PALENCIA..... Mayor, 21.          |
| BILBAO..... Arenal, 16.         | PALMA MAC.ª                       |
| BURGOS..... Espolón, 44.        | PAMPLONA..... Plaza Castillo, 49  |
| CÁCERES..... Empedrada, 6.      | SALAMANCA..... Corriño, 2.        |
| CÁDIZ..... Columela, 20.        | S. SEBASTIAN.                     |
| CASTELLON..... San Juan, 2.     | STA. CRUZ TPE                     |
| CIUDAD-REAL..... Feria, 6.      | SANTANDER..... Blanca, 13.        |
| CÓRDOBA..... Ayunt.º 14 y 16.   | SEGOVIA..... Cintería, 8.         |
| CORUÑA..... Real, 18.           | SEVILLA..... O'Donnell, 5.        |
| CUENCA..... Carretería, 84.     | SORIA..... Collado, 11.           |
| GERONA..... Abenaders, 8.       | TARRAGONA..... P.ª Fuente 28 y 30 |
| GRANADA..... Carrera Genil, 15  | TERUEL..... Nueva, 16.            |
| GUADALAJARA..... Mayor Alta, 5. | TOLEDO..... Tornerías, 10.        |
| HUELVA..... Concepción, 12.     | VALENCIA..... Mar, 53 y 55.       |
| HUESCA..... Ceso Alto, 25.      | VALLADOLID..... Acera Franc.º 26. |
| JAEEN..... Maestra Baja, 19.    | VIGO..... Principe, 44.           |
| LEÓN..... Rua, 31.              | VITORIA..... Gral. de Alava, 2.   |
| LÉRIDA..... San Antonio, 9.     | ZAMORA..... Renova, 40.           |
| LOGROÑO..... Mercado, 23.       | ZARAGOZA..... Alfonso I, 41.      |

### PORTUGAL.

- |                               |                                   |
|-------------------------------|-----------------------------------|
| AVIRO.....                    | ISBA..... P. do Loreto 6 y 7.     |
| BEJA..... Largo Sta. María    | OPORTO..... Formosa 355 y 357     |
| BRAGA..... San Vicente, 17.   | PTA. DELGADA..... Valverde, 61.   |
| BRAGANÇA.....                 | PORTALEGRE.....                   |
| COIMBRA.....                  | SANTAREM..... S. Nicolau.         |
| EVORA..... Praca de Geraldés  | VIANA DO C.º..... Praca da Rainha |
| FARO..... S. Ant.º de Alto 34 | 44 y 45.                          |
| FUNCHAL..... Rua de S.º       | VILLA REAL..... Largo do Conde    |
| FUNDAO.....                   | d'Ata, 23 y 24.                   |
| GUARDA.....                   | VIZEU..... Rua Formosa 3 y 4      |
| LÉRIA..... Praca.             |                                   |

## GAMAS Y COLCHONES.

LA CASA DE MÁS SURTIDO Y VENDE MÁS BARATO.

FABRICA DE PAPEL CONTINUO PARA ENVOLVER, de todas clases, por mayor y menor.

GUILLELMO DUTHU, Espoz y Mina, 5, Madrid.

# LA MUJER

defendida por la historia, la ciencia y la moral.

Agotadas en muy pocos dias las dos primeras acaba de ponerse a la venta la

TERCERA EDICION.

Los señores libreros que tenían hechos pedidos, y al público en general, pueden dirigirse a su autor, Esgrima, 11, 3.º. Precio: 2 pesetas. A provincias se remite franco de porte.

## MALDADES QUE SON JUSTICIAS

drama en tres actos y en verso

POR EUGENIO SELLES.

Esta obra, cuyos accidentes tanto han llamado la atención del público y de la prensa, se vende a 8 rs. en las principales librerías.

# EL AMIGO

periodiquito dedicado a la difusión de elementos científicos y principios morales.

SE PUBLICA DESDE EL DIA 24 DE FEBRERO DE 1878, TODOS LOS DOMINGOS, EN FORMA DE DIÁLOGO.

Precios en toda España: por tres meses, 3 rs. Número suelto, 5 céntimos de peseta. Veinticinco ejemplares de un mismo número, 2 rs. Se suscribe en Madrid, en la librería de Murillo, calle de Alcalá, 18, y en la administración del periódico, calle de San Pedro, núm. 16, a la que se deberán dirigir la correspondencia, libranzas, sellos, etc., a nombre de D. Eduardo Sanchez y Rubio. No se admiten sellos de los llamados de guerra.

# ESPECIFICOS

DEL

# D. MORALES

CAFÉ NERVINO MEDICINAL. Acreditado é infalible remedio árabe para curar los padecimientos de la cabeza, del estómago, del vientre, de los nervios, etc., etc.—12 y 20 reales caja.

PANACEA ANTI-SIFILITICA, ANTI-VENEREA Y ANTI-HERPETICA. Cura breve y radicalmente la sífilis, el venéreo y las herpes en todas sus formas y periodos.—30 reales botella.

INYECCION-MORALES. Cura infalible en muy pocos dias, sin más medicamentos, las blenorreas, blenorragias y todo flujo blanco en ambos sexos.—20 reales frasco de 250 gramos.

POLVOS DEPURATIVOS Y ATEMPERANTES. Reemplazan ventajosamente a la zarzarrilla ó cualquier otro refresco. Su empleo, aun en viaje, es sumamente fácil y cómodo.—8 rs. caja con doce tomas.

PILDORAS TONICO GENITALES. Muy celebradas para la debilidad de los órganos genitales, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro.—30 reales caja.

Los específicos citados se expenden en las principales farmacias y droguerías de Madrid y provincias.

DEPOSITO GENERAL.

DOCTOR MORALES, CARRETAS, 39, PRINCIPAL, MADRID.

NOTA. EL DR. MORALES garantiza el buen éxito de sus específicos, comprados en infinitos casos de su larga práctica como médico-cirujano, especialista en sífilis, venéreo, esterilidad ó impotencia.—Admite CONSULTAS POR ESCRITO, previo envío de 40 rs. en letra ó sellos de franqueo.

CARRETAS, 39, PRINCIPAL, MADRID.

# CHOCOLATES

DE

# MATIAS LOPEZ Y LOPEZ

MADRID--ESCORIA I

Se vende en los establecimientos más importantes de España, y a fin de que no lo confundan con otros, exigir la verdadera marca y nombre.

## LAS CÁPSULAS DE RAQUIN

son las únicas con envoltura glutinosa que hayan sido aprobadas por la Academia de Medicina de París, que las ha declarado muy superiores a todas las demás preparaciones de copáiba, para la curación de la gonorrea, y ha reconocido que jamás producen náuseas ni erupciones. Se hallan en todas las farmacias del globo, y en PARÍS en casa de los señores Fumouze-Albepuyres, 78, faubourg Saint-Denis. Sobre cada frasco exiganse las dos etiquetas siguientes.



MEJOR DISOLVENTE DE LOS CUERPOS GRASOS  
Para limpiar los Paños, las Gintas y los Guantes de Piel  
PRIVILEGIO DE INVENCIÓN.—MEDALLAS EN LAS EXPOSICIONES UNIVERSALES

EXIGASE LA FAJA VERDE DEPOSITADA  
COMO MARCA DE FÁBRICA Y LAS SEÑAS DE LA BOTTICA  
C. COLLAS, 8, calle Dauphine, PARIS  
Se vende en casa de los Farmacéuticos, Drogueros, Merceros y Perfumistas.

# MANUEL MARTINEZ CIRUJANO DENTISTA.

Extracción de muelas y raíces. Colocación de toda clase de dentaduras artificiales, empaste, limpiar los dientes, orificar y esmaltar la dentadura.

Practica las más difíciles operaciones con la mayor seguridad y casi sin molestia del paciente.

Horas de consulta: nueve de la mañana a cuatro de la tarde. JACOMETREZO, 36 Y 38, 2.º DERECHA.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.  
COMPANIA DE NAVEGACION  
VAPORES-CORREOS INGLESES  
para Península, Bahía, Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Iquique, Callao, Lima y todos los puertos del Pacífico, con escalas en San Pedro de Macoris, Cienfuegos, Cienfuegos y Eszabon.

Admision carga a tale y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase a los precios siguientes:

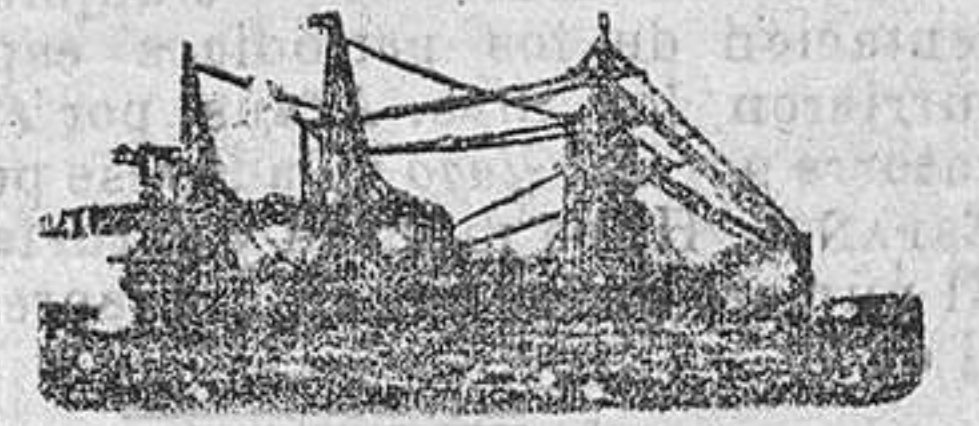
DE LOS BILLETES.	A RIO-JANEIRO.			A MONTEVIDEO.			A VALPARAISO, ARICA, IQUIQUE Y CALIAO.		
	1.ª	2.ª	3.ª	1.ª	2.ª	3.ª	1.ª	2.ª	3.ª
Desde Madrid (via Lisboa)...	100	60	40	100	60	40	100	60	40
Desde San Pedro de Macoris...	100	60	40	100	60	40	100	60	40
Desde Eszabon...	100	60	40	100	60	40	100	60	40

L. Ramirez, Alcala, 12, Madrid.

## CIRUJANO DENTISTA.

Andrés Sama, ayudante que fué del doctor Thomas, hace toda clase de operaciones de la boca.

Repos y Mina, 18, principal.



LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES

OLANO, LARRINAGA Y C.ª

## PARA MANILA

El 25 de Junio saldrá de Cádiz y el 18 de Barcelona el nuevo y magnífico vapor español

## AURRERÁ.

Informes: D. M. A. Amusatgui, en Cádiz.—Galofre y compañía, en Barcelona.

Madrid: Huertas, 9, bajo, derecha.

## A GUA DE SANTA IUCIA.

Eficaz en las irritaciones de los ojos y los párpados, manchas, fajas, dolores y lagrimeo, que se cura en pocos dias. Frasco, 14 reales y 20 el de doble tamaño.

Farmacia de Perez Negro, Ruda, 14, y Pontejos, 6.—Valladolid, Llorente.

## CALENTURAS.—La Ollena

se usa con más éxito que el sulfato de quina en los mismos y aun más amplios casos, en las mismas formas y dosis, fiebres malignas, epidémicas, amarilla, tífus, etc., etc.: 50 pesetas kilo.

Los pedidos se sirven desde 1/4 de kilo (350 gramos, 50 rs.) en adelante, previa libranza ó letra de fácil cobro, valor de su importe, en carta certificada dirigida al único depositario, don CASIMIRO LOSARCOS, farmacéutico, Corredora Baja, 14, droguería, Madrid. Por 8 rs. más cada bote se envían por el correo, certificados.

## RLOGERIA.—GRAN

surtido en jabones para bolsillo, de plata blanca y sobredorada, de 150 a 400 reales. Rementeo infalibles a 120.

Primera casa en España, por su gran variación y precios sin competencia, garantizados por un año.

Bazar de San Luis, 17, Montera, 17.

## O CULISTA FRANCÉS.—

Cura los ojos sin quemar ni operar. Las cataratas, no completas, se curan en un mes. Consulta de 2 a 4. Plazado Santa Ana, 12, pral.

## A GUA DE SEBASTIA REAL

botella. Infantes, 7, y Preciados, 78.

## DOLOR DE ESTOMAGO.—

Una cucharada comun de nuestro Julepe anti gástrico media hora despues de las comidas, basta para curar en pocos dias el dolor de estómago, histerismo, males digestivos, vómitos y demás trastornos del aparato gástrico. Frasco, 20 rs. Ruda, 14, botica, y Pontejos.